

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA JOMARCEDSA S.A. CELEBRADA EN MANTA EL DICIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Manta, a los dieciochos días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las 16:00 horas se reúnen en la oficina de la compañía CONSTRUCTORA JOMARCEDSA S.A., ubicada en la Urbanización Manta Beach lote 9 diagonal a Aneta, los accionistas señores Karla Azucena Mendoza Sánchez, quienes conforman el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con el objeto de conocer como único punto del orden del día el siguiente:

1.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultado Integral;
- Estado de Flujo de Estado de Efectivo;
- Estado de Cambios en el Patrimonio.-
- Notas a los Estados Financieros;

2.- INFORME DE LA GERENTE GENERAL DEL AÑO 2018

3.- INFORME DEL COMISARIO.-

4.- PRESENTACION DEL BALANCE 2018

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018

De conformidad a lo establecido en el artículo 13 de los Estados Sociales en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se procede a instalar la Junta, actuando como Presidente la accionista Karla Azucena Mendoza Sánchez y como Secretario, el Gerente General de la compañía el señor Freddy Yamil Fernández Doumet.- También se encuentra presente la Ing. María Leonor Macías Argote, quien actúa en calidad de Comisario de la compañía.

Instalada la Junta, se concede la palabra al señor Freddy Yamil Fernández Doumet, quien en calidad de Gerente General, manifiesta que el 24 de Julio del

2018 adquirió la compañía con un capital social suscrito y pagado por el valor de 800 dólares de los Estados Unidos.- No teniendo todo este tiempo ningún contrato de trabajo ni movimiento pero puedo manifestar que para el próximo año 2019 comenzar a trabajar como es nuestro objetivo principal sacando así adelante a nuestra compañía.

A continuación se precede a escuchar a la comisaria de la Compañía Ing. María Leonor Macías Argote, quien escuchándose presente manifiesta que se ha procedido a realizar la revisión de los estados financieros de la Compañía indicando lo siguiente:

Que en base a lo dispuesto en la Ley de Compañía, referente a las obligaciones de los comisarios presenta a la Asamblea el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018.

La preparación y presentación de los estados financieros están basadas con las normas legales, reglamentaria y estatutarias, lo cual es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación y presentación de tales estados financieros.-

En la revisión efectuada a los estados financieros se han implementado los lineamientos adecuados, y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

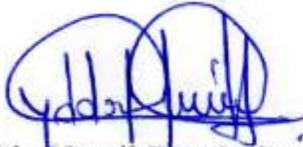
Para la revisión de los estados financieros, he obtenido de los administradores información de las operaciones registros contables y documentos sustentatorios de transacciones revisadas.

En mi opinión, los estados financieros revisados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Constructora Jomarcedsa S.A. al 31 de diciembre del 2018, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo a las normas aplicadas de conformidad a disposiciones en vigencia.

Luego de breves deliberaciones y de acuerdo al punto cuatro del orden del día se procede a aprobar los estados financieros puestos a consideración y que se refieren al ejercicio económico 2018, así como también los informes de Gerente General y comisario.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la junta General Ordinaria Universal de Accionistas, siendo la 18:00 horas.- se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, realizada la cual se procede a dar su lectura, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones, por lo es suscrita inmediatamente por los presentes.-f) Sra. Karla Azucena Mendoza Sánchez, Presidenta; f) Sr. Freddy Yamil Fernandez Doumet Gerente General-Secretario.-

C E R T I F I C O: Que el contenido que antecede corresponde al acta de la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA JOMARCEDSA S.A. celebrada el dieciocho de abril del dos mil diecinueve, texto que consta en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remito en caso necesario.- Manta Abril 19 del 2019.



Sr. Freddy Yamil Fernández Doumet
Gerente General-secretario